



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEPENDENCIA

DATOS DEL VEHICULO

DATOS DEPENDENCIA RAMO 20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL UNIDAD 04-Dirección de Administración de Emergencias OBSERVACIONES DATOS DEL VEHICULO PLACA CR-09305 MODELO 2010 DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP. CLAVE DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN UNIDAD CANTIDAD CANTIDAD PRECIO IMPORTE IVA 2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS 034 ACEITE SINTETICO MOTORCRAFT LITRO 7 \$85.00 \$95.20 2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 1239 FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT PIEZA 1 \$75.00 \$75.00 \$12.0	人		ECER®GF MPECHE 20°		'AL	BERNAMENTA	NOVACIÓN GU PATRIMONIAL ERVICIOS	GOBIERNO DEL ESTAD RETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E II DIRECCIÓN DE CONTRO SUBDIRECCIÓN DE ORDEN DE SERVICIO DE MANT	SECRET		
UNIDAD 04-Dirección de Administración de Emergencias OBSERVACIONES RV2004-0015 - 1 DATOS DEL VEHICULO PLACA CR-09305 SERIE 3D7C61EP4AG152308 LINEA CAMIONETA MODELO 2010 CILINDROS KILOMETRAJE 167780 DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP. CLAVE DESCRIPCIÓN UNIDAD CANTIDAD PRECIO IMPORTE IVA 2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS 0034 ACEITE SINTETICO MOTORCRAFT LITRO 7 \$85.00 \$595.00 \$95.2 2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 1239 FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT PIEZA 1 \$75.00 \$75.00 \$12.0	001:2015 NFORME							NUMERO 34, ENTRE CALLE 105	DOR 000448-HAM MA	PROVEEDOR DOMICILIO	
RAMO 20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL UNIDAD 04-Dirección de Administración de Emergencias OBSERVACIONES DATOS DEL VEHICULO PLACA CR-09305 SERIE 3D7C61EP4AG152308 MODELO 2010 CILINDROS KILOMETRAJE 167780 DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP. CLAVE DESCRIPCIÓN UNIDAD CANTIDAD PRECIO IMPORTE IVA 2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS 0034 ACEITE SINTETICO MOTORCRAFT LITRO 7 \$85.00 \$595.00 \$95.2 2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 1239 FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT PIEZA 1 \$75.00 \$75.00 \$12.0	VII OLO	DE SED		A 1 Dias	REG	LAZO DE ENTR	11 P	TELEFONO 981 8183			
PLACA CR-09305 SERIE 3D7C61EP4AG152308 LINEA CAMIONETA	27/04/2018 OSV-0551 RV2004-0015	N RV	RV2004-00				ergencias		DAD 04-Dirección	UNIDAD	OBSE
0034 ACEITE SINTETICO MOTORCRAFT LITRO 7 \$85.00 \$595.00 \$95.2 2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 1239 FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT PIEZA 1 \$75.00 \$75.00 \$12.0						3152308	3D7C61EP4A0	CILINDROS	ACA CR-09305 ELO 2010	PLACA MODELO	
0034 ACEITE SINTETICO MOTORCRAFT LITRO 7 \$85.00 \$595.00 \$95.2 2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 1239 FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT PIEZA 1 \$75.00 \$75.00 \$12.0	TOTAL	IVA	IMPORTE	PRECIO		CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DES		CLAVE
1299 BUJIA. PUNTA DE PLATINO MOTORCRAFT PIEZA 1 \$75.00 \$75.00 \$12.00	\$690								NTES Y ADITIVOS	LUBRICANTES	2612 -
1239 FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT PIEZA 1 \$75.00 \$75.00 \$12.00	\$690. \$1,266	\$95.20	\$595.00	\$85.00		7	1 ==0.00				
1299 BUJIA. PUNTA DE PLATINO MOTORCRAFT PIEZA 16 \$52.00 \$832.00 \$133.1	\$87.	\$12.00	\$75.00	\$75.00	1	1					
SIBSTON STAPPA STAPPA	\$965	\$133.12	\$832.00	\$52.00	(16	PIEZA	INO MOTORCRAFT	. PUNTA DE PLATINO	BUJIA. PI	1299
SERVICIO DE AFINACION MAYOR SERVICIO 1 \$350.00 \$350.00 \$56.00	\$214	\$29.60	\$185.00	\$185.00	1	1	PIEZA	CRAFT	O DE AIRE MOTORCRA	FILTRO DI	1465
SERVICIO DE AFINACION MAYOR SERVICIO 1 \$350.00 \$350.00 \$56.00	\$406							NTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IÓN Y MANTENIMIENTO	REPARACIÓN	3551 -
(SON: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.) Cadena Original: 20 04 OSV-0551 448 23629200 27042018 26 89 Cadena Encriptada: xYFVqR4jOc1Uw03ZrxTTQqkK8yxXns0B0X7NaLmjU6D0zWRr2mQciJAy840stVfr	\$406.	\$56.00	\$2,037.00 \$325.92 \$0.00	JBTOTAL IVA SCUENTO			SERVICIO	N MAYOR	CIO DE AFINACION M	SERVICIO .	0018
ETAPA: Directa		1/10	Jan Jan	2				48 23629200 27042018 26 89	L TRESCIENTOS SE al : 20 04 OSV-0551 448 23 a : xYFVqR4 Oc1Uw03ZrxT	DOS MIL TI ena Original : a Encriptada : >	Cadena Cadena
FOLIO: 0907 ESTATUS: 2689155f0f1e43d6b5db4ebafc5a5382		•	.60	recta		ESTATUS :	55f0f1e43d6b5db4		ID: 21994 FOLIO: 0907	F	

(SON: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.)

DATOS SIACAM





GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000448-HAM MAY RICARDO ANTONIO

DOMICILIO CALLE 108 NUMERO 34, ENTRE CALLE 105 Y CALLE 12 B

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC

TELEFONO 981 8183411

PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

COIN OINIL

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL

UNIDAD 04-Dirección de Administración de Emergencias

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO

27/04/2018 OSV-0551 RV2004-0015

RV2004-0015 - 11/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09305

SERIE 3D7C61EP4AG152308

LINEA CAMIONETA

MODELO 2010

CILINDROS

KILOMETRAJE 167780

DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP.

CLAVE DESCRIPCIÓN UNIDAD CANTIDAD PRECIO IMPORTE IVA TOTAL

Licda Julia Isabel Deminguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

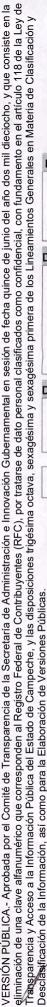
Ing Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/04/2018

Página 2 de 3

Wand



CLAVE



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000448-HAM MAY RICARDO ANTONIO

DOMICILIO CALLE 108 NUMERO 34, ENTRE CALLE 105 Y CALLE 12 B

ISO 9001:2015

CONFORME

TELEFONO 981 8183411

PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 20-SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL

DESCRIPCIÓN

UNIDAD 04-Dirección de Administración de Emergencias

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



27/04/2018 OSV-0551 RV2004-0015

RV2004-0015 - 11/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-09305

SERIE 3D7C61EP4AG152308

LINEA CAMIONETA

MODELO 2010

CILINDROS

KILOMETRAJE 167780

DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP.

CANTIDAD PRECIO UNIDAD IMPORTE TOTAL

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y articulo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018. La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFIC	ACIÓN ECONOMIC	A
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

V

JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/04/2018

Página 3 de 3